

GACETA MÉDICA

DE

COSTA RICA

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPÚBLICA

Directores:

Dr. Roberto Fonseca Calvo

Dr. Rafael Calderón Muñoz

Dirigir la correspondencia á cualquiera de los Directores.

Para anuncios de Europa, dirigirse á Mr. Lorette, Director de la *Société mutuelle de Publicité*, 61 rue Caumartin, París, que está exclusivamente encargado de la agencia.

La GACETA MÉDICA se publica cada mes.— No se admiten suscripciones por menos de un año.— El precio de la suscripción adelantada por un año es de ₡ 4.00.— Precio de un número, ₡ 0.50. El precio de avisos, convencional.

Año VII

San José de Costa Rica, Setiembre de 1903

Núm. 12

La Albumosuria

Bien sabida es de nuestros distinguidos colegas la importancia que ha adquirido recientemente el estudio de la enfermedad cuyo nombre encabeza estas líneas. La íntima relación que parece haber entre la presencia de albúmina y albumosa en la orina en los casos de uremia, ha contribuido á que recientemente se hayan llevado á cabo importantísimas investigaciones sobre la albumosuria. Yo, aprovechando el excelente terreno que ofrece la Clínica obstétrica en nuestra Maternidad, para esta clase de investigaciones, por razón de la frecuencia con que se presentan las complicaciones en el filtro renal en las mujeres grávidas, he podido llevar á cabo muchas experiencias, que no dudo serán leídas con interés por mis colegas, ya que tratan de un tema nuevo, pues para mí á lo menos, al fin del año pasado me era casi desconocido en el terreno de la práctica. Para proceder con orden científico copiaré aquí las notas más interesantes que durante el curso presente he podido recoger de varios trabajos y publicaciones sobre la naturaleza y medios de diagnóstico de la enfermedad, para terminar con el relato de nuestras observaciones y la descripción del tratamiento que juzgo más racional, actualmente.

Por albumosuria se entiende la presencia, bajo ciertas condiciones, de albumosas en la orina. La línea que separa la albumo-

suria de la peptonuria (ó sea la presencia de peptonas en la orina) es muy artificial: investigaciones recientes han demostrado que muchos casos descritos anteriormente como de peptonuria, eran en realidad de albumosuria, pues el verdadero proteido presente era deuterio-albumosa. Las albumosas resultan de la hidratación de los proteidos y son de cuatro clases: proto, hetero, dis y deuterio-albumosa. Esta última se asemeja mucho á la peptona. Si la deuterio-albumosa absorbe agua se convierte en peptona y si la peptona absorbe agua se divide en productos residuales de digestión, en leucina, tirocina, etc. La hidrólisis se verifica mediante la acción de un fermento proteolítico ó *enzima*. Las albumosas, si bien presentes en el quimo, jamás son absorbidas por la sangre, en estado normal de salud, pero si sobreviene una interrupción de continuidad en el tejido de la membrana mucosa intestinal, todo cambia y las albumosas son absorbidas con facilidad en la sangre y aparecen en la orina. Chrostek & Stromeyer administraron á algunos pacientes libres de albuminuria (pero en quienes se sospechaba que tuviesen ulceración gástrica ó intestinal) una comida por término medio de 30 á 60 gramos de peptona ó somatosa mezclada con agua ó caldo. Después de 2 ó 3 horas se examinaron los orines para ver si contenían albumosas. En 6 de los 9 casos se encontró albumosuria; la autopsia confirmó después que estaban afectados de úlceras tuberculosas intestinales. En otro experimento se pusieron 20 individuos sanos á dieta de albumosas y en ninguno se produjo albumosuria.

Las albumosas absorbidas por la sangre aparecen generalmente en la orina como deuterio-albumosa y peptona. Cuando se inyectan subcutáneamente las proto-albumosas ó las hetero-albumosas son excretadas como deuterio-albumosa y cuando se inyectan deuterio-albumosas se excretan como peptonas.

La albumosuria puede aparecer independientemente ó en conexión con la albuminuria. En todos los casos sospechosos de albuminuria, y con mayor razón en casos de uremia en que los orines no contengan albúmina á pesar de la presencia de síntomas característicos de esas enfermedades, invéstiguese escrupulosamente la presencia de albumosa en la orina.

Gillespie cree que la albumosuria puede ser debida también á la producción excesiva y destrucción de leucocitos. Clínicamente se encuentra albumosuria siempre que hay leucocitosis y peptonuria cuando hay pus. Es muy probable que la mayor parte de las albumosas presentes en la sangre, en casos febriles, se deriven de los leucocitos. Fleischer encontró albumosas en la médula de huesos normales (lugar de origen del leucocito polinucleado). Zuelger produjo albumosuria en los perros por medio de la administración de pirodina.

Clínicamente no hay necesidad de diferenciar entre sí las cuatro clases de albumosuria.

El procedimiento más seguro y sencillo que puede emplearse en la clínica para investigar la albumosa, dice el Dr. Castellví, es el

que ha dado á conocer Jaquemet y han utilizado los Dres. Labatut y Testevin, procedimiento que consiste en lo siguiente y que describo con todos los detalles, porque es el que hemos adoptado en la Maternidad:

"Se recoge la orina recientemente emitida, procurando que no tenga más que dos horas; se filtra, se acidifica y se trata por el calor para ver si contiene albúmina; en caso afirmativo, se filtra, se acidifica de nuevo, se calienta y se vuelve á filtrar después de haberse enfriado para separar la mucina. Entonces la orina ácida, enfriada y después de la tercera filtración, se recoge en un tubo de ensayo y se mezcla con el éter sulfúrico en la proporción de un tercio del volumen de aquélla; se imprime al tubo, cerrado con el pulgar un movimiento de vaivén, con objeto de mezclar íntimamente los dos líquidos, y después se le deja en reposo, tapado y en posición vertical, ligeramente oblicua. Si la orina contiene albumosa, en el curso de esta operación se depositan en las paredes del tubo pequeñas gotitas de aspecto gelatinoso ó grasoso; cuando el tubo está colocado en la posición vertical oblicua, dichas gotitas suben como burbujas á través de la orina y se colocan en la superficie de separación de los dos líquidos, formando una especie de película. Con más ó menos rapidez, todo el éter atraviesa la masa urinaria y se transforma en un coágulo opaco, más ó menos oscuro, según la coloración de la orina analizada, y de suficiente consistencia para poder poner el tubo boca abajo sin que se salga una gota de orina; en realidad, forma un verdadero tapón de albumosa que impide la salida de aquélla. La rapidez con que se forma este tapón varía de algunos minutos á una hora"

Sin embargo, Chauncey Rea Burr, en un artículo sobre la albumosuria, del cual hemos tomado algunas de las notas anteriores, manifiesta preferencia por el método de Ogden, que se practica así:

1] Póngase una pequeña porción de orina en un tubo de ensayo, caliéntese ligeramente y un precipitado aparecerá, con la cualidad de redisolverse al hervirlo y reaparecer al enfriarse.

2] Acidúlese la orina con ácido acético y agréguese unas pocas gotas de una solución saturada de cloruro de sodio: un precipitado aparecerá, que desaparece al calentarlo y reaparece al enfriarse.

3] Agréguese unas pocas gotas de ácido nítrico á la orina en un tubo de ensayo. Si el ácido no es excesivo se formará un precipitado que desaparece al hervirlo y reaparece al enfriarse.

4] Agréguese un poquito de ácido acético y luego unas gotas de una solución 1 á 10 de ferrocianido de potasio. Se formará un precipitado que desaparece al hervirlo y reaparece al enfriarse.

5] Satúrese la orina á temperatura de ebullición con sulfato de amonio neutro, fíltrese y lávese el precipitado con solución saturada de sulfato de amonio. Disuélvase el precipitado en agua ó solución diluida de cloruro de amonio y aplíquese la prueba llamada *biuret*. Si hay albumosa en la orina resulta un color rosado.

La prueba *biuret* se aplica frecuentemente en casos de pepto-

nuria. Pero no es recomendable puesto que responde de igual modo á la albumosa y á la urobilina. La única prueba segura es proceder como en el número 5, esto es, satúrese la orina, que debe ser ácida en reacción, con sulfato de amonio, fíltrese y agréguese al filtrado iodo-mercurio-potásico ó ácido pícrico.

Si aparece un precipitado hay peptona.

La albumosuria aparece en una gran variedad de condiciones—Castellví cita muchas—De él y de Chauncey Rea Burr y de los nuestros, se ha formado la siguiente enumeración. En muchos casos de mielomas, de equinococo del hígado con nefritis é ictericia, en casos de escarlatina, en la eclampsia puerperal y en las albumosas provocadas por la pirodina—Aldor las encontró en 90 o/o de las afecciones febriles—Krehl y Matthes la encontraron en todas las fiebres infecciosas y asépticas.

Se ha encontrado también en la mielosarcoma múltiple, osteomalacia, carcinoma, sífilis terciaria, hemiplegia, neumonia, difteria, atrofia muscular y mixedema; en casos de leukemias y ejercicios prolongados. Mis alumnas de la Escuela de Obstetricia, quienes practican con perfección estas pruebas en su laboratorio, me han proporcionado en estos días, el interesante dato de que desde que se sienten con excitación nerviosa por la proximidad de sus exámenes teóricos finales, sus orines contienen albumosa.

De modo que podemos establecer que hay albumosurias pasajeras, de la misma manera que hay albuminurias fugaces por excitaciones nerviosas.

Está probado que las albumosas son tóxicas. El veneno de la cobra consiste en 98 o/o de albumosa y peptona y 2 o/o de globulina. La toxicidad reside en la albumosa. Las albumosas primarias son más tóxicas que las secundarias y las peptonas menos tóxicas que estas últimas. Matthes demostró que 0, grms. 07 centíg. de deutero-albumosa en inyecciones subcutáneas, en individuos sanos, producía una reacción febril muy marcada. En tres casos de lupus la reacción fue idéntica á la de la tuberculina—Matthes considera la tuberculina como una mezcla de deutero—albumosa y peptona. En la albumosa hay principios, como los del veneno de las serpientes, neurotóxicos y hemolíticos. En general, el envenenamiento por albumosa es coextensivo con el estado séptico. Nuestra experiencia en la Maternidad nos ha demostrado la existencia de casos en períodos avanzados de la gestación, (únicos que recibimos por no haber todavía departamentos especiales de Prematernidad) en que estando presentes todos los síntomas revelantes de lo que antes llamábamos una albuminuria grave, sin embargo la urinálisis demostró la ausencia de albumina y la presencia constante de albumosa. No nos limitamos pues ahora, como antes, á buscar en los orines simplemente la albúmina, porque la presencia de albumosa tiene tanta importancia como la albúmina en nuestra opinión. No cito casos concretos, porque sería fatigar á nuestros lectores.

Para concluir diré que el tratamiento general que recomienda

Burr en las albumosurias y peptonurias es el mismo tratamiento que se da en los estados sépticos. Lo más que hoy puede hacerse es neutralizar hasta donde sea posible los efectos tóxicos, mientras un suero antitóxico venga á reemplazar de una manera efectiva, nuestros imperfectos medios de tratamiento actual. El elemento neurotóxico se combate con satisfactorios resultados con estricnina y oxígeno. El nuevo compuesto, llamado "biógeno," que contiene 28 070 de oxígeno ha dado muy buenos resultados. Las soluciones normales salinas son muy recomendables, ya sea en inyecciones hipodérmicas, ya sea por el método más sencillo y no menos efectivo de la enteroclasia, á condición de que se laven previamente los intestinos con una enema abundante. La circulación gana muchísimo con este tratamiento; pero es bueno recordar que si se usa con exceso produce disnea, cefalalgias, cardialgias y aún edema pulmonar.

Cuando la albumosuria resulta de lesiones intestinales, éstas deben ser tratadas. En nuestros casos de la maternidad hemos podido excluir la existencia de lesiones intestinales y la presencia de pus, causas la más frecuente de albumosuria y peptonuria y hemos podido llegar á la conclusión de que se trataba de albumosuria por leucocitosis; cosa que está muy de acuerdo con los cambios que la sangre sufre durante el período de gestación y que la ponen en condición muy favorable para traspasar los límites fisiológicos y entrar en el campo de la Patología. La prueba terapéutica ha confirmado nuestro diagnóstico etiológico, pues sometidos nuestros pacientes á un régimen alimenticio apropiado, con una higiene prolija y administración de tónicos, entre los que la *mist. de Basham*, ha sido nuestro favorito, les hemos visto mejorar maravillosamente.

M. ZÚÑIGA

Actas de la Facultad de Medicina

40ª SESIÓN ordinaria de Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, celebrada el veintiuno de Setiembre de mil novecientos tres, con asistencia de los Doctores: Pánfilo J. Valverde, Presidente; Rafael Calderón Muñoz, Secretario; Jenaro Rucavado, Tesorero; Moisés Castro, Fiscal; Roberto Fonseca Calvo, Primer vocal y Marcos Zúñiga, segundo.

Art. I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II.—El Presidente dio cuenta del siguiente telegrama:

T E L E G R A M A

de Limón.—Recibido en San José el 10 de Setiembre de 1903.

A Presidente de la Facultad de Medicina.

Un hombre, quien venía el sábado pasado en el vapor *Altai* procedente de Sabanilla, se encontró con síntomas de viruela en Siquirres. El vapor venía con patente limpia. He llevado el enfermo y compañero á la Uvita en cuarentena. Deseo que V. me mande vacuna suficiente para la población entre Siquirres y Limón. Tengo

muy poca, he usado toda que tenía. El hombre se enfermó en la tarde del sábado, en Siquirres. No tenía síntomas de calentura ni erupción abordo del vapor.

DR. STREGGALL.—*Médico del Pueblo*

Art. III.—Del Juzgado del Crimen de Alajuela se recibió la causa seguida contra Juan Argüello Sánchez por homicidio en la persona del que fue Manuel Pérez Alfaro, en la cual aparece el auto dictado á las doce del día tres de los corrientes, que dice: "Teniendo en cuenta que el señor Médico que practicó la autopsia no encontró en el cadáver síntomas de septicemia ni tetánicos, y que el individuo estuvo en San Carlos, poco antes de su fallecimiento y en una época en que hubo en aquella región una recrudescencia del paludismo, pase este expediente á la Facultad Médica de la República para que en vista del dictamen del Doctor Gallegos, de la declaración del Doctor Cuevas y de las demás prueba aportada de los autos, se digne decidir si la fiebre que causó la muerte del ofendido debe atribuirse—como consecuencia necesaria—á la herida, ó si fue determinada por el paludismo. Se comisionó á los Doctores Zúñiga y Calderón Muñoz para que vieran dictamen.

Art. IV.—Se presentó á la Junta el recibo firmado por don Antonio Vargas, en el cual consta que el Doctor don Benjamín de Céspedes retiró de la Secretaría de esta Facultad el original del proyecto de Código Sanitario.

Art. V.—Se leyó un oficio del Secretario de la Corte Suprema de Justicia, en el cual se manifiesta á este Centro que, habiendo sido enviado el reo Domingo Arce de nuevo al presidio de San Lucas no hay necesidad ya de efectuar el reconocimiento solicitado. Se devolvieron las diligencias.

Art. VI.—Se leyó el siguiente oficio:

Nº 419

Gobernación de la provincia de San José, 11 de Setiembre de 1903.

Señor Secretario de la Facultad de Medicina

Para su conocimiento y el de esa Honorable Corporación, me hago el honor de transcribirle el artículo 6 del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad de éste el 2 del presente, que dice:

"Se dió lectura á la nota número 112 que con fecha 4 de Agosto último pasó la Facultad de Medicina, en que excita al Municipio á que contribuya por su parte al pago del saldo de ₡ 545-00 que aun se deben por razón de las experiencias hechas para el estudio del asunto "Medios prácticos de evitar en Costa Rica que las mieles de café infecten las aguas."—Considerando: que si bien es cierto que el asunto de que se trata es de vital importancia para el país, nada práctico se ha sacado de las experiencias llevadas á cabo hasta la fecha, y que por consiguiente no sería justificado el gasto que solicita la Facultad de Medicina. Se acordó que no ha lugar á lo pedido."

De V. muy atto. s. servidor,

RIC. MORA F.

La Junta acordó transcribir este oficio al señor Presidente del Jurado Calificador del Concurso Médico Científico Nacional.

Art. VII.—Habiendo manifestado el Doctor Zúñiga, Jefe de Clínica de la Maternidad, que deseaba un colchón especial para partos, se acordó: autorizar al Tesorero para que pague el importe del susodicho colchón.

Art. VIII.—Se autorizó al Tesorero para que pague los gastos del traslado de la Facultad de Medicina, de su antiguo local á los altos de la Botica de la Violeta.

La sesión se levantó á las diez de la noche.

PÁNFILO J. VALVERDE,
Presidente

RAFAEL CALDERÓN MUÑOZ,
Srio.

Sacrificio de las reses

... Como las operaciones que se realizan son distintas según la clase de res, comenzaré la descripción por las del ganado bovino, en general.

Vaca, buey y ternera.—Se introducen estos animales en la nave destinada á la matanza, sujetándolos mediante unas cuerdas atadas á las argollas que ya hemos descrito; como son animales de algún tamaño y difícilmente se podrían gobernar para degollarlos, es necesario privarlos de la vida antes de todo; para esto se emplean dos medios: la puntilla y la maza; todo el mundo conoce el primer instrumento, pero como su empleo requiere mucha práctica, de aquí que sea uno mismo el encargado de la operación, llamado *puntillero*; éste se coloca delante de la cabeza de la res, mientras otros dos individuos sujetan uno la cabeza y el otro está agarrado á la cola; el primero hace bajar un poco la cabeza á la res, y entonces el puntillero le clava la puntilla en la articulación occipito-atloidea; en el momento de desplomarse la res, el que estaba sujeto é la cola tira de ella hacia un lado, con el objeto de que quede tendida de un lado y en una misma dirección para facilitar las operaciones siguientes; ya sabemos que el modo de obrar la puntilla es por punción del bulbo y parálisis consiguiente de los nervios reguladores de las funciones respiratoria y cardíaca. El segundo procedimiento, ó sea el de la maza, se realiza del modo siguiente: dispuestos los dos individuos del mismo modo que anteriormente, con la única diferencia que el que sujeta la cabeza la levanta en vez de hacerla descender, el encargado de matar la res se coloca delante de ella, y banboleando una maza de hierro de mango largo, da un fuerte golpe sobre la testuz de la res, en la que se produce una enérgica conmoción cerebral y cae al suelo completamente atontada; la muerte por este procedimiento es mucho menos rápida que por el anterior, hecho que también tendremos en cuenta desde el punto de vista higiénico. La puntilla suele emplearse para el buey y vaca y la maza para las terneras.

Degüello.—Una vez muerto el animal, se procede al degüello, que se hace del modo siguiente: en la parte inferior del cuello, cerca del tórax, coge el matarife un pliegue de piel, y atravesándola con un cuchillo por su base, la corta, á la manera que un cirujano haría un colgajo por transfixión, y una vez al descubierto esta región, introduce profundamente el cuchillo con una inclinación muy marcada hacia el tórax, yendo en busca de la aorta y vasos importantes que salen de la base del corazón, y los corta; inmediatamente sale un chorro bastante considerable de sangre, la cual se recoge en unos depósitos de lata circulares y de paredes poco elevadas, los cuales á medida que se llenan se van substituyendo por otros y todo se vierte en unos depósitos de madera de forma oval, en los cuales hay un individuo encargado de agitarla, para separar la fibrina. Mientras el animal se desangra, el mismo individuo que antes sujetaba á la res, se coloca detrás de ella con un pie apoyado en uno de los vacíos, y sujetando una cuerda que se ata á uno de los miembros torácicos del animal, realiza compresiones alternativas, operación que llaman *manxar*, que en castellano se puede traducir por *dar al fuelle*, y efectivamente realiza el mismo movimiento que si hiciera funcionar un fuelle; el objeto de esta operación no es más que facilitar la salida de la sangre.

Tendida todavía la res, se coloca en posición supina y se comienza el *desuello*, que consiste en disecar la piel á nivel de la aponeurosis superficial, comenzando por la región del abdomen y continuando por la torácica y hacia las partes laterales, desollando también los miembros torácicos y abdominales; llegado á este punto el desuello, se procede á separar del tronco la cabeza y pezuñas, junto con el carpo y tarso, las cuales se dejan junto á la res, y en-

tonces se realiza una inspección, para ver si padecen ó no la glosopeda, palabra que como la etimología lo indica, supone lesión en las pezuñas y en la lengua, consistente en induraciones á manera de chancros, los cuales se ulceran, y que pasado su ciclo pueden terminar por cicatrización; excepto en las formas graves febriles, que el animal suele sucumbir, no queda la lesión limitada á la lengua, pues pueden aparecer ulceraciones en las encías; además, en los miembros se presenta encima de la pezuña una tumefacción bien característica que deforma grandemente la región; las carnes de los animales que padecen estas enfermedades no se decomisan, según decreto del Consejo de Sanidad, por no haberse observado fenómenos de contagio al hombre, solamente se limita á separar las partes dañadas, las cuales se decomisan; las que están sanas se trasladan á los cuartos de las naves laterales, colocándolas en los garfios y sustentáculos ya descritos.

Realizadas estas operaciones se procede á suspender la res, para lo cual se coloca entre los miembros abdominales un palo, cuyos extremos se hacen pasar por dentro del tendón de los gemelos; el palo se engancha por su parte central al polipasto, el cual levanta la res hasta quedar suspendida; antes de esta operación se dan unos golpes con un hacha en las sínfisis púbica. Entonces se termina el desuello, pues la piel quedaba todavía adherida por toda la región dorsal.

Evisceración.—Consiste esta operación, como su nombre lo indica, en quitar todas las vísceras, mediante una incisión media, la cual se continúa por el tórax hasta el cuello; una vez abierto en canal, se extraen el estómago y los intestinos, los cuales se llevan al exterior del edificio, donde se vacían de las substancias excrementicias, procediendo después al lavado de los mismos en los depósitos que ya hemos descrito. Hay una orden dada en el Matadero de que las vísceras correspondientes á la cavidad torácica, principalmente los pulmones, se separen de dicha cavidad, pero dejándolos unidos á la res por la tráquea á fin de que no pueda haber cambios de vísceras de un animal sano á otro enfermo.

Llegado á este punto de la matanza, el práctico, que siempre está vigilando, avisa al veterinario para proceder á la inspección segunda, la cual consiste en observar el color de la carne que sea el normal, la consistencia de la misma, examinar la superficie interna del tórax, á ver si presenta la lisura propia, ó por el contrario aparece rugosa, prueba de adherencias pleuríticas que nos harán sospechar alguna lesión pulmonar; por último, se procede al examen de los pulmones mediante el tacto á fin de observar si hay zonas de induración ó si se percibe la sensación característica de la existencia de tubérculos; si las lesiones son debidas á procesos locales, como focos pneumónicos, quistes, etc., se limita la inspección á cortar el pedazo de pulmón dañado; si la lesión es de origen tuberculoso, se procede al decomiso completo de la res.

Suponiendo que está sana, se da orden de proceder al descuartizamiento, sellándola en diferentes sitios con el sello del Matadero.

Descuartizamiento.—Consiste en dividir la res en trozos más ó menos numerosos, según el tamaño: los hueyes y vacas se dividen en cuatro partes, llamadas cuartos, anteriores y posteriores, y las terneras en dos ó medios. Hecha esta división, se cuelgan de la vagoneta ya descrita y se conducen á la báscula para determinar el peso, y de allí á los carros destinados á llevarlos á las carnicerías.

Aprovechamiento de la sangre y vísceras.—La sangre, ya hemos dicho que se recoge en unos depósitos de madera ovales en los cuales se somete á un batido á fin de separar la fibrina, utilizándose luego para la fabricación de

embutidos; los demás despojos, cabeza, patas y vísceras, si reúnen buenas condiciones higiénicas, se destinan también al consumo.

Carnes y despojos decomisados.—Estos se llevan á una habitación en la cual están expuestas, para en caso que el dueño hiciera alguna reclamación, poder proceder á un nuevo examen; si no ha habido quejas por el decomiso, al terminar las operaciones del día son transportadas al Parque, en donde el veterinario encargado de la sección zoológica las examina; si cree que no son perjudiciales á los animales, las reparte como alimento, y en caso contrario, ordena su enterramiento.

Ganado lanar y cabrio.—En estos animales se suprime la puntilla ó la maza por ser más fácilmente dominables por el hombre; así que la primera operación es el degüello, el cual se realiza mediante una incisión en la parte lateral del cuello, que interesa el paquete vásculo nervioso, se recoge la sangre en depósitos de lata circulares y se procede al desuello, el cual se comienza á realizar en unas mesas á fin de que los operarios puedan trabajar más cómodamente, sobre las cuales hay unas maderas de forma acanalada en las que se coloca la res en posición supina; una vez ha sido desollada en todo el plano anterior se separa la cabeza y extremidades de los miembros y se cuelgan en ganchos pendientes del techo, procediendo á la evisceración, pero siendo ésta solamente de los intestinos; entonces se procede al reconocimiento de las carnes por la inspección, desechando las ictéricas, caquéticas, las variolosas y carbunculosas, cuya carne se conoce fácilmente por el color obscuro que toma al ponerse en contacto del aire. Las operaciones de lavado de vísceras se realizan en las mismas condiciones que las de vaca, así como también el aprovechamiento de la sangre y despojos.

Después se efectúan las operaciones de peso, valiéndose de los mismos medios que para el ganado vacuno.

Ganado de cerda.—Los animales están alojados en unos departamentos instalados en las partes laterales de la nave; de allí se van sacando á medida que se han de sacrificar y se sujetan á unas argollas colocadas en el suelo; dos ó tres hombres se arrojan sobre el animal, sujetándolo fuertemente, mientras otro procede al degüello introduciendo profundamente el cuchillo en la parte inferior del cuello; este procedimiento tiene el inconveniente del gran escándalo producido por los gruñidos penetrantes que lanza el animal á medida que se va desangrando; y para evitarlo puede usarse la maza, lo mismo que para el ganado vacuno, y una vez inmóvil el animal se procede al degüello.

Chamuscamiento.—Consiste en quemar el pelo del animal, lo cual se realiza en unos hornillos alargados sujetos al pavimento, y sobre los cuales se coloca el cerdo dándole vueltas á medida que con unos raspadores se le va arrancando el pelo quemado.

Antes de llevarlos al hornillo, procuran mojar un poco las orejas y hocico, para que como parte más fina no se lleguen á quemar. Una vez limpio de pelo el animal, se pasa al otro lado de la nave y se coloca sobre unos enrejados de madera, en los cuales se termina la limpieza con los raspadores y agua fría y se procede al *descuartizamiento*, el cual se realiza, al contrario de los demás animales, por la región dorsal, haciendo dos incisiones á uno y otro lado de la columna vertebral, y se aísla y separa ésta, habiendo separado antes el cráneo, junto con la mandíbula superior, dejando la inferior unida al animal; de este modo queda abierto en canal y se procede á la extracción de las vísceras, las cuales, junto con la cabeza y columna vertebral, se cuelgan de unos ganchos que rodean las columnas; entonces se procede al reconocimiento de las pezuñas para la glosopeda, del pulmón para la tuberculosis,

de la lengua y músculos de la mandíbula para la lacería, cuyos granos se observan ya á simple vista sin necesidad del tacto, de la ictericia por el color general del animal, y por último, de la triquina, que es el único reconocimiento microscópico que se hace; para ello hay unas jícaras ó pocillos numerados, los cuales contienen dentro otro número igual de latón; se recogen de cada cerdo dos porciones de carne, una de la región anterior y otra de la posterior y se echan en el pocillo, cuyo número se cuelga al animal; de este modo se sabe á cual pertenece la carne de cada pocillo; se hace una preparación colocando un trozo de carne entre dos cubre-objetos y se lleva al microscopio; si la carne está sana, se verán solamente las estriaciones propias de la fibra muscular; en caso de que haya triquina, se observan puntos bien limitados menos transparentes, que serán los quistes de triquina.

La carne de todas las enfermedades anteriormente citadas se decomisa, menos las de glosopeda (que en el cerdo debería llamarse *peda* solamente, pues casi nunca aparece en la lengua por no lamerse las pezuñas), en que sólo se decomisan las partes afectas.

(Gaceta Médica Catalana)

1883

INDICE

DE LA

GACETA MEDICA DE COSTA RICA

AÑOS VIII Y IX

DE

Octubre de 1903 á Septiembre de 1905

Tip. Nacional

1905

INDICE

—DE LA—

Gaceta Médica de Costa Rica

Años VIII y IX

A	AÑO	PÁGINA
Actas de la Facultad de Medicina	VIII	9, 13, 26, 35, 57,
— — — — —	—	75, 94, 121, 143
— — — — —	—	163, 191, 226
Aristoquinina para tratar la tos ferina	—	72
Adrenalina contra hemorroides	—	73
Ascariosis ó sarna, tratamiento	—	92
Agua, estudio químico biológico por G. Verdera	—	130
Abceso uterino	—	142
Apendicitis, tratamiento	—	220
Agua, medio práctico y rápido de hacerla potable	—	251
Actas de la Facultad de Medicina	IX	4, 33, 69, 113,
— — — — —	—	133, 165, 202, 213,
— — — — —	—	245, 259, 279,
— — — — —	—	303
Año, tratamiento de la fisura	—	32
Acta n.º 22 de exámenes de la Escuela de Obstetricia, 1904	—	118
Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Costa Rica (Circular)	—	172
Idem (Contestaciones)	—	207
Alimentación de leche cruda para el niño	—	281
Alcoholismo	—	285
Alimentación	—	286
B		
Bromuro de alcanfor contra la epilepsia	VIII	70
Barberías (Higiene de las) por el Dr. Calmette	—	198
Bubónica peste, tratamiento seroterápico	—	253
— — — nota al Supremo Gobierno	IX	259
C		
Convención sanitaria general internacional, resoluciones de la primera	VIII	30
Cloretona en el tratamiento de la epilepsia	—	70
Conclusiones de la Educación del Médico periodista	—	70
Corea, tratamiento	—	188
Colitis mucomembranosa, etiología y tratamiento por el Dr. Bontentuit	—	201
Cojuntiva (Excitación de la) tratamiento para el Síncope	—	222
Clasificación de enfermedades mentales	—	246
Corazón (Masaje del) para reanimar la vida	—	252
Cloacas, por F. J. R.	IX	1
Congreso Médico Latino-Americano	—	76
Carta del Dr. don Alb. Alvarez Cañas	—	100
Convención Sanitaria Internacional (Buenos Aires, 28 VI 1904)	—	110
Cáncer—Suero Doyen	—	158
Certificados de defunción	—	166
Concurso Médico Científico Nacional (Comisn. Pupo y Calderón M.)	—	202
— — — — —	—	214
Codicia (La)	—	286
D		
Diabetes, tratamiento	VIII	220
Descendencia de la materia viva	IX	88
Doctrina de la descendencia, su legitimidad científica	—	85
Directiva de la Facultad de Medicina para 1905	—	101
Disentería (Nuevo tratamiento de la)	—	211

	ASO	PÁGINA
Discurso pronunciado por el Dr. Eduardo Zúñiga en la sesión solemne de la Academia de Medicina (20 de julio).....	IX	282
Difteria (suero antidiférico).....	—	315
E		
Embarazo prolongado, tratamiento del (Med. Legal) por M. Zúñiga.....	VIII	23
Idem (Continuación).....	—	52
Embarazo y Criminalidad (Med. Legal) por Ch. G. Cunston.....	—	62
— — — (Continuación).....	—	78
Epilepsia, tratamiento con opio.....	—	70
— — — bromuro de alcanfor.....	—	70
— — — cloroformo.....	—	70
Embarazo en útero fijo.....	—	142
Escuelas Municipales de Barcelona.....	—	239
El Pensamiento de Zola.....	IX	58
Estreñimiento habitual.....	—	178
El nuevo gabinete eléctrico por C. Pupo.....	—	197
Estadística Costarricense.....	—	274
Educación (La).....	—	287
F		
Fiebre puerperal por Carlos Pupo.....	VIII	99
— — — (Continuación).....	—	125
Fibromiomas del ligamento redondo por Spemer.....	—	141
Fiebre amarilla, relación de la epidemia presentada en El Llano, barrio de Concepción del cantón central de Alajuela, durante los meses de febrero á Abril de 1904, por el Dr. R. Cortés.....	—	166
Flegmasia Alba dolens puerperal, contribución al tratamiento.....	—	219
Fisura del ano (Tratamiento de la).....	IX	32
Fiebres tifoideas (Historia de un foco de).....	—	21
— — — (anómala).....	—	28
— — — tratamiento específico.....	—	130
Fotografía (La) en Medicina legal.....	—	209
G		
Grietas de las manos, tratamiento.....	VIII	221
Gabinete eléctrico (El nuevo) por C. Pupo.....	IX	197
H		
Herencia, su importancia en patología.....	VIII	145
Heridas atónicas, tratamiento.....	—	157
Higiene de las barberías por A. Calmette.....	—	198
— Pública (Plan de campaña contra la fiebre amarilla).....	—	211
— Infantil (Establecimientos preventivos infantiles, necesidad de su creación, etc.) por el Dr. J. Sisto.....	—	230
Hemorragias del recién nacido.....	IX	159
Higiene de las Escuelas.....	—	265
— Escolar, por A. Valdez.....	—	269
I		
Impresiones Maternales (Las).....	VIII	6
Informe del Secretario de la Facultad de Medicina—año 1903.....	—	36
— — Profesor de Clínica de la Maternidad.....	—	43
— — Tesorero—31 de diciembre de 1903.....	—	48
Impetigo, tratamiento con el nitrato de plata.....	—	98
Importancia de la herencia en patología por el Dr. Orth.....	—	145
Inyección hipodérmica de oxígeno.....	—	249
Informe del Secretario de la Facultad de Medicina—año 1904.....	IX	103
— — Tesorero — — — — —.....	—	116
Ideas y observaciones por M. Zúñiga.....	—	138
Informe del Profesor de Clínica de la Maternidad.....	—	142
Inyecciones hipodérmicas de la quinina. Nuevas preparaciones por el Profesor G. Gaglio.....	—	250
Inspección sanitaria de las Escuelas.....	—	251
J		
Juan J. Flores Dr.—Necrología.....	VIII	1
Jurado Calificador del Concurso Médico Científico (Acta).....	—	17
L		
Ley, proyecto sobre el ejercicio de las profesiones médicas.....	VIII	147
Leche de mujer, contribución al estudio por el Dr. J. Coll y Bohl.....	—	187
— nueva, sustancia albuminoidea.....	—	187
Lepidópteros y su preparación (Hist. Nat.).....	IX	18

	AÑO	PÁGINA
Los niños deben examinarse antes de ser admitidos en las escuelas comunes. C. González Rucavado.....	IX	2
Legitimidad científica de la doctrina de la descendencia.....	—	85
	—	294
M		
Muerte aparente del recién nacido, tratamiento.....	VIII	70
Micrococcus neoformans, Dr. Doyen.....	IX	158
Medic. Legal, la fotografía.....	—	209
N		
Necrología, Dr. Juan J. Flores.....	VIII	1
— Rodolfo E. Alvarado.....	—	22
Neurología, por el Dr. J. Ingegneros.....	IX	2
Notas médicas.....	—	199
Nuevo tratamiento de la disentería.....	—	211
Nuevo parásito del paludismo. (Estudios hechos en Colombia por el Dr. Montoya y Flores).....	—	216
Notas: (Vómitos del embarazo, etc.).....	—	257
— (Extirpación del apéndice vermiforme, etc., etc.).....	—	320, 321
O		
Opio en la epilepsia.....	VIII	70
Obito (Dr. Manuel Aguilar G.).....	—	117
Obsesión (Naturaleza de la) por E. Marando.....	IX	16
Oftalmía purulenta de los recién nacidos.....	—	288
P		
Profilaxis y tratamiento de las inyecciones puerperales, por el Dr. Sebastián Recasens.....	VIII	32
Idem. (Continuación).....	—	109
Protección a la mujer gávida por el Dr. M. Zufiga.....	—	96
Piometra.....	—	142
Porqué fracasa muchas veces el raspado uterino por el Dr. Juan Herrera Orta.....	—	160
Purgante para niños.....	—	187
Peritonitis tuberculosa, tratamiento.....	—	187
Pneumonía lobar en los niños, tratamiento.....	—	188
Proyecto humanitario.....	—	223
Procedimientos para distinguir las diversas especies de sangre en la práctica forense.....	IX	99
Profilaxis sanitaria de la peste por el Dr. A. Calmette.....	—	152
Paludismo, nuevo parásito.....	—	216
Puerperales, infecciones.....	—	236
R		
Radium, las posibilidades terapéuticas.....	VIII	21
Radio, por G. Bardet.....	—	104
— — el Dr. Miethe.....	—	139
— — L. Raimondo.....	—	182
Retención placentaria, tratamiento.....	—	252
— del feto muerto en la cavidad uterina por A. Martínez Cerecedo.....	IX	80
Reglamento General de la Facultad de Medicina.....	—	146
— — del Colegio de Farmacéuticos.....	—	188
Relaciones entre las formas bacteriológicas y las clínicas de las infecciones puerperales por don Cristino F. Muñoz.....	—	236
S		
Síncope, tratamiento con la excitación de la conjuntiva.....	VIII	222
Sanitario de Tuberculosos Costarricense.....	—	223
Segundo Congreso Médico Latino-Americano. (Conclusiones generales aprobadas y votos formulados).....	IX	76
Selección de los alumnos a su ingreso en la Facultad y condiciones generales de un buen régimen universitario.....	—	183
Stéphane Tarpier—El monumento erigido en París.....	—	310
T		
Trompa de Eustaquio, obliteración artificial por el Dr. E. V. Segura.....	VIII	66
Telegramas.....	—	92
Tos ferina falsa.....	—	354
Tifóidea, historia de un foco, por V. Fidalgo Tato.....	IX	21
— anómala.....	—	28

	AÑO	PAGINA
Tuberculosis (La es contagiosa, evitable, curable	IX	32
Tos ferina, fórmula.....	—	100
— formulas para el tratamiento en su período álgido	—	161
Tuberculosis pulmonar (Von Behring).....	—	281
U		
Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, iniciativa para la reorganización.....	IX	136
Universidad de Santo Tomás de Costa Rica.....	—	167
Utero y anexos.....	—	170
Utero y anexos.....	—	190
V		
Viruela maligna (La) por F. J. R.....	IX	2
Vómitos del embarazo.....	—	257
Z		
Zola Emilio (El pensamiento de).....	IX	8
Zola Emilio (El pensamiento de).....	—	58